



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES
DE ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES
ABANDONAS SIN EXPLOTAR DEL CAUCA ASODESAM
NIT. 900136069-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ASODESAM Y CONTADORA PÚBLICA DE ASODESAM

CERTIFICAN:

Que durante el año gravable 2020, la asociación cumplió con todos los requisitos del numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario así:

1. Realizo actividades meritorias, de interés general con acceso a la comunidad. Literal 4 Numeral 5 articulo 359 del Estatuto tributario y cumplió con todos los requisitos para permanecer y mantener en el régimen tributario especial. Donde se realizó educación en el riesgo de minas (ERM) mediante talleres para comunidades en articulación con otras entidades, continuación en el proceso de autorización en ERM, compra de equipo de cómputo y enseres para el fortalecimiento organizacional para el beneficio de todos sus asociados.
2. Los aportes de los asociados no fueron reembolsados directamente o indirectamente.

En el año 2020 se presentaron excedentes acumulados por valor de \$ **51.695.634,32** los cuales se destinan a continuar con las siguientes actividades:

1. Conformación de reunión para la planeación, implementación, seguimiento y organización del cronograma de actividades del año en curso.
2. Elaboración diseño de plan de formación y capacitación para fortalecer el tema liderazgo en la organización.
3. Realización de talleres de formación y actualización en el tema de ERM.
4. Elaboración, formulación y gestión de 2 proyectos para fortalecer la asociación en asistencia integral a víctimas y psicosocial.

ASODESAM

Asociación Departamental de Sobrevivientes de Accidentes por Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar en el Cauca

Dirección: Calle 3N n° 10-09 Conjunto Villa Paula

asodesamcauca@gmail.com

cel.: 3137573972-3184305610




**ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOBREVIVIENTES
DE ACCIDENTES POR MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES
ABANDONAS SIN EXPLOTAR DEL CAUCA ASODESAM
NIT. 900136069-7**

5. Realizar 3 talleres de AICMA de fortalecimiento con mesas municipales y departamentales priorizadas por los asociados.
6. Presentación de documentos ante los municipios para la representación del hecho victimizante de MINAS ANTIPERSONAL y MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR por parte de los asociados en los territorios del cauca.
7. Participación e incidencia a nivel municipal, departamental y nacional en diferentes espacios de interés para la asociación y realizar gestión para la misma.
8. Realizar contratación de una (1) persona que se encuentre activo dentro de la asociación para diligenciar formato de caracterización de ASODESAM.
9. Realizar contratación de una (1) persona para gestionar ante las entidades de salud y temas de indemnización ante las entidades e instituciones responsables.

actividades realizadas en 2020 generaron un excedente contable de \$27.742.236,53 y el excedente acumulado de años anteriores es de \$23.953.397,79 quedando un total del excedente acumulado a 31 de diciembre del 2020 \$ 51.695.634,32, lo cual indica las gestiones administrativas y financieras para obtener recursos para la continuidad de la Asociación a mediano plazo.

Se firma en Popayán a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).


ADELMO URI JIMENEZ
C.C. 4.698.090
Representante Legal


MÓNICA IVONNE PARRA SAENZ
Contadora pública
T.P N° 195223-T

ASODESAM

Asociación Departamental de Sobrevivientes de Accidentes por Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar en el Cauca
Dirección: Calle 3N n° 10-09 Conjunto Villa Paula
asodesamcauca@gmail.com
cel.: 3137573972-3184305610